CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N°: 0003379
06 OCT 2023
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE H...

Fecha del Informe: 19/09/2023 14:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0040/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	LEVANTAMIENTO DE DATOS Y REQUERIMIENTOS DISTRITO DE CERRO CORA Y CAPITÁN BADO
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Bado
DEPARTAMENTO:	AMAMBAY

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	DERLIS SAMUEL VAZQUEZ BARRIOS	4.389.034	12/09/2023 06:00:00	13/09/2023 20:00:00	2	

Ing. Agro. Derlis Vazquez
Asesor al Cliente

Condición: Salida con vehiculo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
22515	11/09/2023 08:00:00	14/09/2023 18:00:00	127.507	128.501	994

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

LEVANTAMIENTO DE DATOS Y REQUERIMIENTOS DISTRITO DE CERRO CORA Y CAPITÁN BADO

CONTROLADO SUMA
12 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Centro de Atención Yby Yau Concepción

Jefe de GAC

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 19/09/2023 14:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0040/2023

DEPENDENCIA VISITADA	CAC SATELITAL DE PTDO JUAN CABALLERO
LUGAR/LOCALIDAD	Capitán Bado
DEPARTAMENTO	AMAMBAY

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CIRILO RAEL CUARTE	3.495.543	13/09/2023 08:00:00	15/09/2023 16:00:00	3	

Ing. Agr. Cirilo Rael Duarte
Jefe de CAC

Condición: Salida con vehículo de la institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
2515	13/09/2023 08:00:00	15/09/2023 16:00:00	127.870	128.393	753

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	CDS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

LEVANTAMIENTO DE DATOS Y REQUERIMIENTOS DISTRITO DE CERRO CORA Y CAPITÁN BADO

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viáticos.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CONTROLADO SUMA

Escaneado con CamScanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1111/2023

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO/A POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 6 de Septiembre del 2023
DEPENDIENTE SOLICITANTE:	CAC YBY YAU
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	LEVANTAMIENTO DE DATOS Y REQUERIMIENTOS DISTRITO DE CERRO CORA Y CAPITAN BADO
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitan Bado
DEPARTAMENTO:	AMAMBAY

Condición: Sale con vehículo de la institución: SI X NO __

Otro (Especificar): __

Kilometraje a recorrer (estimado): (400 Km.).-

Nº	Nombre	C.I. Nº	Cantamiento Desde	Cantamiento Hasta	Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma Rrr (Funcionario/a)
1	DIRLO BALBUENA	3.469.003	12/09/2023	13/09/2023	2.0	270.000	481.322	
2	DIRLO BALBUENA VAZQUEZ	4.369.094	12/09/2023	13/09/2023	2.0	270.000	481.322	
				TOTAL			962.644	

007 | 08 | 0510 | 11 | 17

0008460

12 SEP 2023

CONTROLADO SUMA

12 OCT 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Civil César R. Centurión
V° B° Gerente Administrativo

Lic. Pablo Lugo
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN S.A.E.C.A.

Ley 6672/20 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.-

Artículo 1° - Los viáticos serán rendidos en la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático, el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 2° - Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos establecidos, a los efectos de la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean ellos funcionarios/as o contratados/as.

Artículo 3° - Cuando el funcionario/a no justifique (falsee) los gastos (total o parcialmente) no sujetos a la misma, deberá reintegrar el importe indebidamente percibido en forma inmediata, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado como sanción por el incumplimiento de las obligaciones normativas del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0040

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 12 de septiembre de 2023

VISTO: El expediente N° 8460, de fecha 12 de septiembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2217/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAPITÁN BADO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar levantamiento de datos y requerimientos, en los distritos de Cerro Corá y Capitán Bado.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Dias a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CIRILO BAEL DUARTE	3.485.513	12/09/2023 al 13/09/2023	2.0	270.000	481.322
DERLIS SAMUEL VAZQUEZ BARRIOS	4.389.034	12/09/2023 al 13/09/2023	2.0	270.000	481.322
TOTAL					962.644

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

CONTROLADO SUMA
12 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Centro de Atención Yby Yau Concepción

Ing. Agr. Cirilo Bael Duarte
Jefe de DAC

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022519

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-803	N° de orden asign.	290
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E 0003263	Area asig.	CAC YBY YAU
Conductor autorizado	CIRILO BAEL DUARTE	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	11/09/2023	Hasta	14/09/2023		
Horas est. de la misión desde	06.00	Hasta	18.00		
Km. de salida	127507	Fecha de salida	11/09/2023	Hora de salida	06.00
Km. de vuelta	128501	Fecha de regreso	14/09/2023	Hora de vuelta	18.00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	994	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: SUPERVISIONES ADM. Y COMERCIAL DPTO. DE CONCEPCION Y AMAMBAY

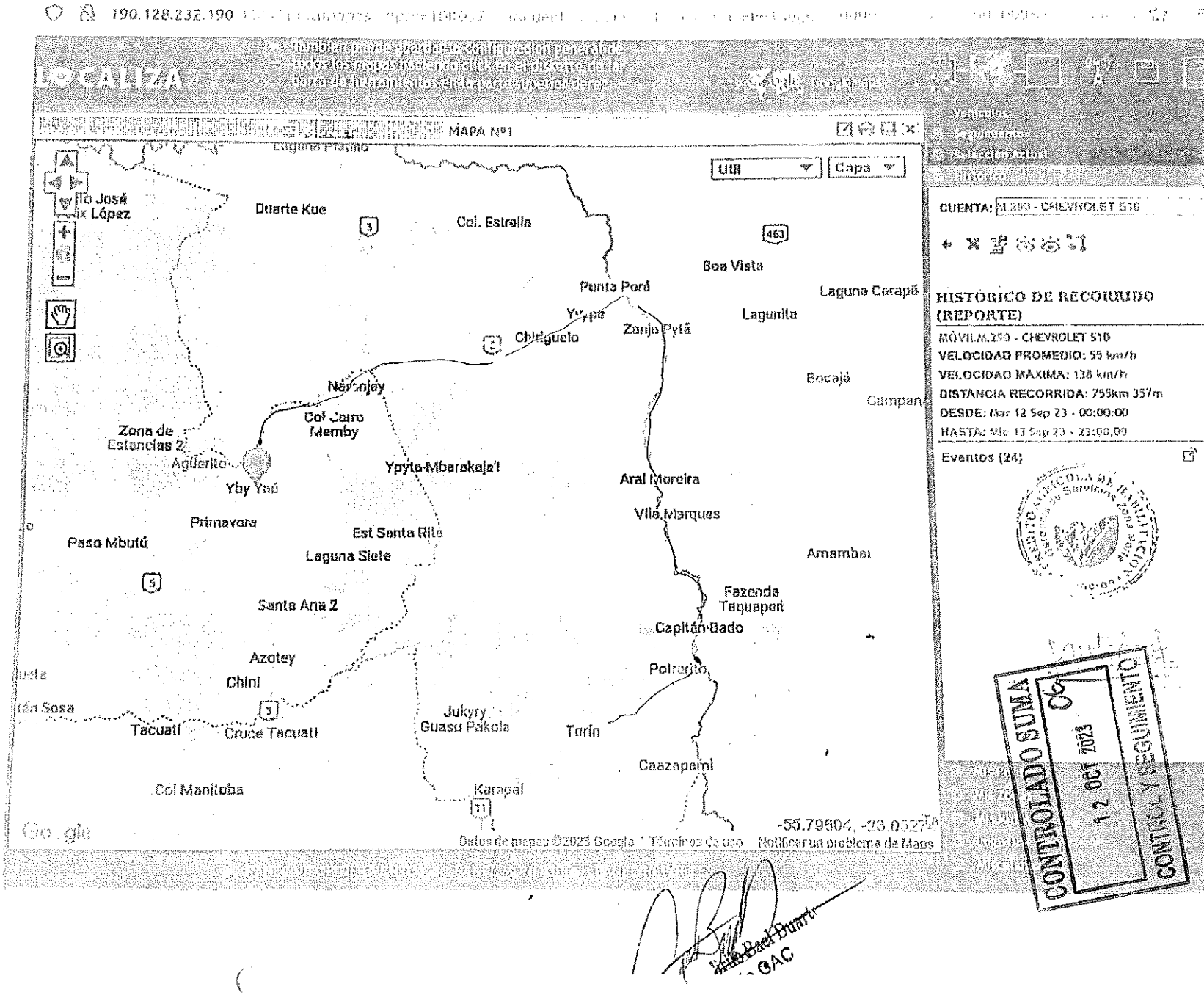
Obs. ZONA YBY YAU, AZOTE'Y, CERRO CORA, PEDRO JUAN CABALLERO, CAPITAN BADO
OTROS CONDUCTORES:
DENIS VAZQUEZ, LUIS FIGUEREDO, LIVIO SOSA

ORIGINAL

CONTROLADO SUMA
12 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Cooperativa Colonias Unidas Ltda. Sosa Ruiz
Dpto. Adm. Finac.

CIRILO BAEL DUARTE
Responsable del área al que fue asignado el automotor


190.128.232.190
LOCALIZA
MAPA Nº1
Capa
Duarte Kue
Col. Estrella
Boa Vista
Punta Porá
Laguna Cerapá
Lagunita
Zanja Pytã
Chiriguelo
Bocajá
Campan
Zona de Estancias 2
Col Jarro Memby
Agüerito
Yby Yaú
Ypyte-Mbaraskaja'i
Aral Moreira
Vila Marques
Primavera
Paso Mbutú
Est Santa Rita
Laguna Siete
Amambai
Santa Ana 2
Fazenda Taquaperi
Capitán Bado
Azotey
Chini
Potrerito
Tacuati
Cruce Tacuati
Jukyry Guasu Pakola
Torín
Caazapami
Col Manitobas
Karapai
-55.79804, -23.05276
Datos de mapas ©2023 Google
Términos de uso
Notificar un problema de Mapas
CUENTA:
HISTORICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.250 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 55 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 138 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 758km 357m
DESDE: Mar 12 Sep 23 - 00:00:00
HASTA: Mié 13 Sep 23 - 23:00:00
Eventos (24)
CONTROLADO SUMA
12 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO